

Universidad Estatal a Distancia
 Oficina de Registro y Administración Estudiantil Programa de Reconocimientos
 y Equiparación de Estudios
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS HUMANIDADES



Solicitud N°		Año de ingreso		Periodo		Firma estudiante
Nombre				Cédula		
Sede UNED						
Universidad de procedencia:						
Carrera que cursa en la UNED:						
Asignaturas que solicita se le reconozca de la Universidad de Procedencia				Bloque de Asignatura de humanidades o asignaturas UNED a Reconocer Espacio de uso exclusivo para el Programa de HUMANIDADES		
Código de asignatura	Nomenclatura de la asignatura	Créditos	Marque	Código de asignatura	Nomenclatura de la asignatura	RECONOCE
			☐	01012	Ciclo humanidades I	12
			☐	01013	Ciclo humanidades II	6
			☐	01015	Ciclo humanidades III	18
			☐	Espacio para reconocer asignaturas sueltas del programa de humanidades		
			☐	Código	Nomenclatura de la asignatura	Créditos
DOCUMENTOS QUE APORTA EL ESTUDIANTE			☐			
Cetificación vigente			☐			
Título Universitario			☐			
Historial academico de la UNED			☐			

DECLARACION JURADA

Para efectos de la solicitud de reconocimiento de estudios de la Universidad Estatal a Distancia yo _____, portador de la cedula numero _____, estudiante perteneciente al Centro Universitario de _____, bajo juramento declaro que conozco el contenido del Reglamento General Estudiantil, y las implicaciones que estos tienen en mi solicitud de reconocimiento para la obtención de una salida lateral o grado académico. Así mismo declaro que lo arriba indicado es absolutamente cierto, también me doy apercibido (a) de que la declaración de hechos falsos es un delito estipulado en el Código Penal, así como las sanciones administrativas que correspondan. Este reconocimiento esta sujeto al cumplimiento del artículo 113.

Notas especiales

Encargado del Programa de Humanidades		Firma Encargado de Programa
Fecha		
*Artículo 4. El reconocimiento de una asignatura externa a la Institución procederá sólo cuando se evidencia que el 80% de los contenidos de aprendizaje corresponden a una asignatura del plan de estudios, tiene igual o más número de créditos de la asignatura de la UNED y pertenece al mismo nivel de grado académico. Se excluyen de este proceso académico las solicitudes de convalidación planes de estudio de posgrado a grado. *Artículo 113. Para efectos de ser inscrito en graduación cada estudiante deberá: Cumplir una residencia mínima del 50% de los créditos del plan de estudios correspondiente al nivel académico al que aspira. (Por lo tanto, no se puede reconocer más del 50% de los créditos del plan de estudios)		

Espacio de uso exclusivo Oficina de Registro y Administración Estudiantil Programa de Reconocimientos de Estudio		
ACTA -	TRAMITADO POR	
FECHA		
ING. TEDDY CHAN AMEN	DIP. LEONARDO GUILLEN MURILLO	LICDA. CINTHYA VEGA ALVAREZ
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS	JEFE OFICINA DE REGISTRO

Espacio estudiantil
Uso exclusivo de docencia
Uso exclusivo Oficina de Registro